



Los Ángeles, 4 de mayo de 2026.

## CIRCULAR N° 3 – MAYO DE 2026

Valor del mes según nuestro Marco Filosófico:

AMOR	VERSÍCULO
Principio divino que sustenta el actuar de toda persona por el bien del prójimo.	“1 Corintios 13:4-5” El amor es paciente, es bondadoso. El amor no es envidioso ni jactancioso ni orgulloso. No se comporta con rudeza, no es egoísta, no se enoja fácilmente, no guarda rencor.
<b>ACTIVIDAD DEL MES: “Sembradores de Amor”</b>	
<p>“Sembradores de Amor” Con el objetivo de fomentar el valor del amor en acción, cada curso realizará un proyecto de servicio y amabilidad dentro de la comunidad escolar, practicando el amor expresado de diversas maneras. Cada curso, a lo largo del mes, desarrollará una acción concreta de amor y servicio hacia algún grupo o necesidad del colegio. El proceso y los resultados serán documentados mediante fotografías, las cuales formarán parte de una exposición física en el establecimiento y de una revista digital institucional. Ejemplo: Animar a estudiantes más pequeños, escribir cartas de ánimo a trabajadores del colegio, organizar una campaña solidaria interna, visitar a cursos más pequeños y realizar actividades de juego y acompañamiento, etc.</p>	

### **FECHAS IMPORTANTES DE CONSIDERAR:**

**Viernes 1 de mayo:** Feriado por el día de los trabajadores.

**Viernes 8 de mayo:** Casual Day para ir en ayuda de un estudiante de enseñanza básica que requiere costear una intervención médica.

**Lunes 11 al 15 de mayo:** Conmemoración Semana Educación Artística.

**Viernes 15 de mayo:** Día de las y los estudiantes. Actividades a cargo del Departamento de Convivencia Educativa del Establecimiento.

**Lunes 18 de mayo:** Día internacional de las familias.

**Miércoles 20 de mayo:** Conmemoración “Combate Naval de Iquique” a cargo del Departamento de Historia del Establecimiento.

**Miércoles 20 de mayo:** Aplicación de Ensayo PAES en alianza con la Universidad San



Sebastián, dirigido a estudiantes de 3° y 4° medio. La actividad contempla las pruebas de Competencia Lectora, Matemática 1.

**Jueves 21 de mayo:** Feriado por conmemoración Combate naval de Iquique.

**Viernes 22 de mayo:** Interferiado, no habrá clases.

**Jueves 28 de mayo:** Conmemoración Día Internacional del Juego en nivel Parvulario a cargo de las educadoras del nivel.

**Viernes 29 de mayo:** Casual Day para ir en ayuda de una familia de nuestra comunidad educativa que atraviesa una compleja situación.

ASPECTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL:

## **ÁREA INSPECTORÍA GENERAL**

**1. Puntualidad y asistencia a clases.** Insistimos en que la responsabilidad y puntualidad son dos hábitos fundamentales en la vida; esto se traduce en los estudiantes en la asistencia y llegada a la hora. Con el desarrollo de ellos lograremos que nuestros alumnos adquieran características que los ayudarán siempre.

A partir del mes de abril hemos retomado el sistema de control de atrasos. Los alumnos que lleguen atrasados, sin una justificación del apoderado, serán registrados por el inspector a la entrada del colegio. Se recuerda que el horario de ingreso es a las 8:15 hrs.; por lo tanto deben estar en el Colegio unos minutos antes.

a) Con tres atrasos (llegada al colegio después de las 8:15 hrs.) se requerirá justificación presencial del apoderado, siendo Inspectoría quien manejará los reportes de atrasos diarios. Antes de 3 atrasos, podrán justificar vía correo electrónico, enviando su mail desde el correo del apoderado, registrado en FullCollege. Ese mail pueden enviarlo al Inspector General.

b) Posterior a 3 atrasos, el apoderado será citado por Inspectoría. El apoderado firmará la toma de conocimiento y el compromiso de mejorar esta conducta.

La citación al apoderado será a través de llamada telefónica o por correo electrónico.

Les rogamos conversar sobre esto con sus hijos (as) y ser ustedes mismos un ejemplo, ya que un buen ejemplo vale más que mil palabras.

**2. Justificación de asistencias y atrasos.** Se recuerda la importancia de presentar justificativos ante las ausencias y atrasos de los estudiantes; si existe un certificado médico, el apoderado debe hacerlo llegar al colegio.

**3. Actualización de datos y responsabilidad en el uso de cuenta FullCollege.** Es muy importante mantener actualizados los datos de contacto en FullCollege, ya que, ante cualquier emergencia se llamará al apoderado(a) utilizando esos datos.

Deben estar registrada la información de Apoderado titular y Apoderado 2. Ambos estarán habilitados para justificar y retirar a los estudiantes.

No olvidemos que el uso de la cuenta de apoderado(a) en FullCollege es responsabilidad de los apoderados(as), NO DE LOS ESTUDIANTES.

**4. Retiros de estudiantes durante la jornada.** Se recuerda que los retiros anticipados de los estudiantes deben ser gestionados personalmente por los apoderados (titular o suplente debidamente registrado en FullCollege) en Secretaría del colegio. Esto rige desde PK a 2° Medio. Solo los estudiantes de 3° y 4° Medio pueden optar al retiro por sus propios medios, previa solicitud del apoderado titular (2 horas antes), a través de su correo registrado en FullCollege. Deben enviar la solicitud a Inspector General, quien evaluará si se autoriza o no la salida del(la) estudiante, en base al protocolo respectivo, el que señala:



### **5. Retiro indirecto de parte de su apoderado.**

Esta situación solo será aplicable a estudiantes de 3° y 4° Medio. Consiste en la solicitud de parte del(la) apoderado(a) de un estudiante de esos niveles, para que su pupilo(a) se retire del colegio por sus propios medios, durante la jornada de clases. Para ello, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) El retiro debe solicitarlo su apoderado(a) titular o segundo apoderado debidamente registrado en la plataforma FullCollege.
- b) La solicitud debe hacerla por correo electrónico personal, dirigido al Inspector General.
- c) Esta solicitud, el apoderado(a) debe hacerla al menos con 2 horas de anticipación, para asegurar la concreción de la salida. Si lo hace después, quedará a la espera de si alcanza a ser cursada o no.
- d) Solo será autorizada por caso especial, como por ejemplo para asistir a una hora médica, a dentista u otro trámite que se considere pertinente. La evaluación estará a cargo del Inspector General o Inspector de Básica, quienes podrán autorizar o rechazar la solicitud a través del correo electrónico.
- e) La frecuencia de este tipo de solicitud y su autorización o rechazo dependerá del criterio de Inspectoría General.”

A partir de la hora solicitada para retiro, y una vez que abandone la Entrada principal, el estudiante dejará de ser responsabilidad del colegio y su cuidado y seguridad lo asumirá su apoderado, en base al correo de solicitud enviado, el cual actuará como evidencia.

**6. Prohibición de artículos peligrosos.** Recuerden que está prohibido traer al colegio todo artículo que pueda ofrecer un peligro circunstancial para las personas. Dentro de ellos tenemos, por ejemplo, tijeras con punta, corta cartón, cuchillos de mesa u otros con filo (que algunos estudiantes podrían traer para el almuerzo). Todo artículo que represente algún peligro no debe ser traído al colegio y los apoderados deben revisar que esto se cumpla. El incumplimiento de este criterio es una falta gravísima.

## **ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA:**

**7. Actividades de Autoestima Académica y Motivación Escolar.** Durante el mes de mayo, nuestro establecimiento desarrollará actividades orientadas al fortalecimiento de la autoestima académica y la motivación escolar de los estudiantes, incorporando de manera activa la participación de madres, padres y apoderados en talleres vinculados directamente con estos procesos. Estas acciones se enmarcan en un enfoque socioemocional que reconoce la estrecha relación entre el bienestar emocional y el aprendizaje, entendiendo que la percepción que los estudiantes tienen de sus propias capacidades influye significativamente en su disposición al esfuerzo, su perseverancia y su compromiso escolar. En este contexto, la participación de las familias no solo busca acompañar el proceso formativo de los estudiantes, sino también fortalecer sus propias herramientas para apoyar de manera efectiva el desarrollo emocional y académico desde el hogar. De este modo, se promueve una articulación coherente entre escuela y familia, favoreciendo aprendizajes más significativos, sostenibles y con sentido para nuestros estudiantes.

**8. Actividades de Clima de Convivencia Escolar.** se desarrollarán iniciativas orientadas a fortalecer las relaciones interpersonales dentro de la comunidad escolar mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales, promoviendo vínculos basados en el respeto, la empatía y la colaboración. Asimismo, se implementarán talleres de resolución pacífica y dialogada de conflictos, dirigidos a grupos curso o por nivel, con el propósito de entregar herramientas concretas que permitan abordar las diferencias de manera constructiva, favoreciendo una



convivencia armónica y un entorno propicio para el aprendizaje.

**9. Actividades de Participación y Formación Ciudadana.** durante el mes de mayo se desarrollará la actividad “**Formando estudiantes líderes**”, instancia dirigida a estudiantes que integran directivas de curso o que ejercen distintos roles y responsabilidades al interior del establecimiento. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer el liderazgo estudiantil, promoviendo el desarrollo de habilidades como la responsabilidad, la participación activa, la comunicación efectiva y el compromiso con su comunidad educativa, favoreciendo así una participación más consciente, propositiva y alineada con los valores institucionales.

**10. Actividades de Hábitos de Vida Saludable.** se impulsarán acciones orientadas a la promoción de la actividad física y la alimentación saludable en la comunidad educativa, junto con iniciativas que fortalezcan el cuidado de la salud mental y espiritual como dimensiones fundamentales del bienestar integral. Asimismo, se abordarán temáticas de afectividad, sexualidad y género en el aula, promoviendo una formación respetuosa, informada y acorde al desarrollo de los estudiantes, que favorezca relaciones sanas y una convivencia basada en el respeto y la dignidad de todas las personas.

**11. Venta de productos saludables a cargo de los apoderados.** Continuamos con las ventas de productos saludables para la comunidad los días viernes de cada semana, a cargo de las directivas de cada curso. Recordar que para resguardar que los productos que se vendan fomenten una alimentación saludable, cada directiva debe firmar la Ficha de Productos, disponible en secretaría, al menos con tres días de anticipación. Los turnos de venta de estos productos seguirán una distribución semanal. Si algún curso y/o directiva decide no vender en la semana que le corresponde, ese cupo se podrá asignar a otro curso. La distribución durante el mes de mayo será la siguiente:

08 de mayo: 3º Medio Blue  
29 de mayo: 2º Medio Yellow

## ÁREA ACADÉMICA

### 12. Del Proceso Enseñanza Aprendizaje:

Indicar que a la fecha nos encontramos en la semana número 10 del año académico. Recordar que el **Primer semestre culmina 18 de junio de 2026**, por lo que instamos a nuestros estudiantes en la responsabilidad con sus deberes escolares, asistir periódicamente a clases y evaluaciones, con el objetivo que alcancen aprendizajes significativos.

Mencionar que, en el momento de registrarse ausencia a evaluaciones, estas deben ser justificadas, dándose lugar a que el estudiante sea citado a rendir la evaluación en los horarios designados, según el nivel de enseñanza que cursa:

Curso	Día	Horario	Lugar
3° - 5° Básico	Lunes	15:45 a 17:10 hrs	Biblioteca
6° - 8° Básico	Martes		
1° - 4° medio	Miércoles		

**Samuel Jorquera Reyes**  
DIRECTOR  
AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE